



Ayuntamiento de Tabernas  
CIF: P0408800A  
Plaza del Pueblo, 1  
04200 Tabernas

DON MARIANO ENRIQUE GODOY MALO, SECRETARIO – INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE TABERNAS ( ALMERIA ),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en su sesión de fecha veinte y seis de febrero de dos mil diez y seis adoptó el acuerdo, que en extracto y a salvedad de la aprobación definitiva del mismo, dice:

3. DENOMINACION DE CAMINO PÚBLICO EN POLIG. 27 PARC. 9020 EN EL T.M. TABERNAS.

A instancia de los vecinos propietarios en la zona afectada por el camino 9020 en polígono 27 y con Referencia Catastral 04088A027090200000AE de este término municipal de Tabernas que exponen la confusión de acceso de los servicios básicos para los residentes hasta sus viviendas. Ven la necesidad de identificar el camino con un nombre para así facilitar el desarrollo de la vida diaria y es por lo que solicitan poner un nombre a dicho camino.

Esta Junta de Gobierno estima por la unanimidad de los asistentes que está justificada la solicitud y es por lo que aprueba nombrar dicho camino “Camino del abuelo Tomás” en memoria de la persona de la zona que, en un principio, tomó interés por todo lo referido al vecindario.

Así mismo se acuerda comunicar a todos los organismos que guarden relación con el citado camino, vecinos y propietarios del lugar, publicándose para general conocimiento en la página web del Ayuntamiento de Tabernas <http://www.ayuntamientodetabernas.es>

Y para que conste donde proceda extendiendo la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Tabernas a diez de marzo de dos mil diez y seis.

VºBº

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO

